ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADKARAMBA S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL 2020

En Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 06 de marzo del 2020, se reunieron en Av. Kennedy Norte Mz. 504 SI 3-4-5 Edificio Condominio Colon 104 Piso 2 Oficina 2B, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ADKARAMBA S.A. (la "**Compañía**") de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el articulo 244 de la Ley de Compañías, actúa como presidente de la Junta, el señor Germán López Escudero, en su condición de presidente de la Compañía y como secretaria de la Junta, la señora Patricia Cáliz Martínez.

El presidente solicita que por secretaria se sirva redactar la lista de accionistas asistentes a la reunión, la misma que una vez contrastada con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía se transcribe a continuación:

1. La compañía HOLDING JUSTCAPITAL S.A., debidamente representada por el señor José Germán López Moncayo en su condición de Gerente General de la compañía, propietaria de ocho mil quinientos noventa y nueve (8599) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor, con derecho a igual número de votos; y,

2. El señor BENJAMIN ENRIQUE LÓPEZ ESCUDERO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal, pagada en un ciento por ciento (100%) de su valor, con derecho a un voto.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como presidente de la Junta el señor Germán López Escudero, en calidad de presidente Ad hoc del Directorio y, como secretaria la señorita Patricia Cáliz Martínez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el año 2019;

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario y el Auditor Externo de la compañía, relativos al ejercicio económico 2019.

La secretaria de la junta procede a dar lectura de los informes referidos, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.

Se somete a Consideración de la Junta General de Accionistas, los Estados Financieros que incluyen el Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes Anexos relativos al ejercicio económico 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2019, luego de la lectura y deliberaciones de rigor, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar los Estados Financieros de forma unánime.

4. Conocer sobre el resultado arrojado en el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo:

Sobre este punto del orden del día, se informa que el ejercicio económico 2019 no hubo transacción alguna, por lo que la Junta General de Accionistas indico que no habiendo nada que tratar en este punto se continúe al siguiente punto del orden.

5. Conocer y resolver acerca de la elección de la persona que ocupará el cargo de comisario de la compañía, así como también fijarle su remuneración;

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar al Señor Darwin Mejillones, como comisario principal y a la señora Mónica Silva, como Comisario Suplente de la compañía, para el ejercicio 2019 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la misma, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciseis horas y treinta minutos.

Germán Rafael López Escudero

Presidente Ad Hoc de la Junta

Patricia Cáliz Martínez

Secretaria de la Junta

p. HOLDING JUSTCAPITAL S.A.

José Germán López Moncayo

Benjamín Enrique López Escudero

Accionista